

CONVOCATORIA INCENTIVACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE TALENTO CONSOLIDADO "PROGRAMA ATRAE 2024"

PLAZO DE PRESENTACIÓN ABIERTO.

El **PLAZO INTERNO** para la remisión de las expresiones de interés y del resto de documentos finalizará el **15 de julio de 2024.**

El **PLAZO EXTERNO** de presentación de solicitudes finalizará el 24 de julio de 2024 a las 14.00 horas

▪ Objeto de la convocatoria:

La convocatoria de ayudas 2024 para incentivar la incorporación de talento consolidado "Programa ATRAE", se enmarca en el nuevo Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación para el período 2024-2027, dentro del Programa Estatal de Recursos Humanos.

Objetivos:

- 1) Facilitar la incorporación de talento investigador consolidado, de reconocido prestigio internacional y que haya desarrollado recientemente un periodo relevante de su actividad profesional en el extranjero, de manera que se promueva el avance hacia un Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI) más competitivo a nivel nacional e internacional.
- 2) Facilitar el inicio o el afianzamiento de una línea de investigación mediante la financiación de un proyecto de I+D+i liderado por el/la IP de la actuación.
- 3) Facilitar la adecuación y renovación de los espacios y laboratorios y la mejora del equipamiento necesarios para la ejecución del proyecto.

▪ Requisitos de la persona solicitante (art.6 de la convocatoria):

- Para presentar su solicitud a través de la UPV/EHU es necesario contar con el aval de un grupo de investigación de la entidad y con la aceptación del departamento.
- Grado de doctor/a con fecha anterior al 01/01/2017.
- Vinculación profesional a **organismos de investigación extranjeros** durante, **al menos 5 años**, entre el 01/01/2017 y el inicio del plazo de presentación de solicitudes.
- Una única solicitud por IP (presentada por la entidad).

▪ Instrucciones

El/la IP PROPONENTE deberá remitir por email a convocatorias.dgi@ehu.eus indicando en el asunto “**CONVOCATORIA ATRAE 2024**”:

1. EXPRESIÓN DE INTERÉS FIRMADA DIGITALMENTE (según modelo VRI publicado)
2. INFORMACIÓN PARA EL FORMULARIO ELECTRÓNICO (según lo indicado en el art.13 de la convocatoria)
3. MEMORIA CIENTÍFICO TÉCNICA (según lo indicado en el art. 13.2 a) de la convocatoria. Modelo e instrucciones publicados en la web de la AEI)
4. CVA (según lo indicado en el art.13.2. Modelo e instrucciones publicados en la web de la AEI.
5. OTROS DOCUMENTOS (art.13.3 de la convocatoria: CARTAS DE REFERENCIA y otros, en su caso)

NOTA: Dado que la solicitud será **grabada obligatoriamente desde los servicios centrales de investigación** de la UPV/EHU, será necesario **introducir los datos de forma conjunta con la persona investigadora.**

IMPORTANTE: De conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Resolución del Secretario General de la UPV/EHU, de 28 de abril de 2021, por la que se aprueba la instrucción sobre identificación y firma electrónica de las personas interesadas en sus relaciones electrónicas con la UPV/EHU y de las personas empleadas que prestan servicios en la misma, **las firmas deben ser digitales.**

Más información:

WEBINARIO: https://www.youtube.com/watch?v=_IGTKFYwsDg

PRESENTACIÓN: <https://www.aei.gob.es/convocatorias/webinarios-convocatorias>

CONVOCATORIA AEI: <https://www.aei.gob.es/convocatorias/buscador-convocatorias/ayudas-incentivar-incorporacion-talento-consolidado-programa-1>

Contactos UPV/EHU

E-mail: convocatorias.dgi@ehu.eus